

	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Código: INS-GCO-009	
	INSTRUCTIVO: TRANSMISIONES EN DIRECTO A TRAVÉS DE REDES SOCIALES	Versión: 05	
		Página: 1 de 3	

INSTRUCTIVO TRANSMISIONES EN DIRECTO A TRAVÉS REDES SOCIALES

	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Código: INS-GCO-009	
	INSTRUCTIVO: TRANSMISIONES EN DIRECTO A TRAVÉS DE REDES SOCIALES	Versión: 05	
		Página: 2 de 3	

1. OBJETIVO:

Realizar transmisiones a través Facebook Live y plataformas digitales, con contenido institucional dirigido a informar a la ciudadanía sobre la gestión adelantada por la administración municipal, al igual que impulsar la marca Capital Musical tv y fomentar la gastronomía, cultura, turismo y artistas de la región.

2. TERMINOLOGÍA Y DEFINICIONES:

TRANSMISIÓN EN DIRECTO: Es un tipo de streaming en el que se transmite audio o video en vivo a través de Internet. Los medios se transmiten mientras se graban, lo que permite a los espectadores verlos o escucharlos en tiempo real.

INTERNET: Internet es una red de redes que permite la interconexión descentralizada de computadoras a través de un conjunto de protocolos denominado TCP/IP.

REDES SOCIALES: Las redes sociales son estructuras formadas en Internet por personas u organizaciones que se conectan a partir de intereses o valores comunes. A través de ellas, se crean relaciones entre individuos o empresas de forma rápida, sin jerarquía o límites físicos.

FACEBOOK LIVE: es una herramienta de streaming de Facebook que permite emitir vídeos en directo en esta red social, tanto a través del ordenador como desde móviles.

3. CONDICIONES GENERALES

Las transmisiones en directo girarán en torno a los temas que se desarrollan en la administración municipal, a través de la gestión que realizan las dependencias.

La conexión a internet deberá ser a través de un canal dedicado con una velocidad de SUBIDA de mínimo 10 megas.

Se debe disponer de un espacio de trabajo en una buena ubicación y con conexión eléctrica para la instalación de cámaras y demás equipos requeridos para la realización de la transmisión. El espacio de trabajo deberá estar ubicado bajo techo o carpa, con el fin de proteger la integridad de los equipos electrónicos.

Con el fin de dar cumplimiento a la resolución **1519 del 2020** del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - MinTic, las transmisiones que tengan como temática: alocuciones presidenciales, información sobre emergencias y desastres, información sobre seguridad ciudadana y rendiciones de cuentas, deberán

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Código: INS-GCO-009	
	INSTRUCTIVO: TRANSMISIONES EN DIRECTO A TRAVÉS DE REDES SOCIALES	Versión: 05	
		Página: 3 de 3	

disponer de intérprete de lenguaje de señas colombianas; para lo cual se deberá realizar la solicitud mediante memorando a la Secretaría de Educación con el propósito de que dicha dependencia asigne a una persona para esta labor.

El solicitante deberá informar al equipo encargado las transmisiones si el evento contará con un operador logístico el cual deberá garantizar una línea de audio a través de cable XLR o PLUG, con el fin de garantizar una buena calidad de audio durante la transmisión.

4. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO

Actividad		Responsable
1	Diligenciar el formato de apoyo o requerimiento.	Dependencias de la Administración Municipal
2	Suministrar material de apoyo (piezas, imágenes, videos y presentaciones)	Periodista encargado
3	Elaborar y entregar guion detallado minuto a minuto	Periodista encargado
4	Elaborar y suministrar copy y título con previa aprobación	Periodista encargado
5	Realizar la producción y transmisión en directo	Técnico Oficio de Comunicaciones
6	Compartir el link de la transmisión a través de listas de difusión	Técnico Oficio de Comunicaciones
7	Rotar el link de la transmisión a través de listas de difusión	Equipo de periodistas Oficina de Comunicaciones

5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	OBSERVACIÓN
01	08-10-2018	Primera versión SIGAMI
02	30-04-2019	Segunda versión SIGAMI
03	06-07-2020	Tercera versión SIGAMI
04	12-11-2021	Cuarta versión SIGAMI
05	12-08-2022	Quinta versión SIGAMI

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesionales y contratistas Oficina de Comunicaciones	Profesional Universitario / técnico operativo	Jefe Oficina de Comunicaciones